



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Chetumal, Quintana Roo, 12 marzo 2014
UQROO/DGAF/C/001/14

“Año 2014, 40 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

**Rectora, Coordinadores de Unidad, Directores,
Jefes de Departamentos, Responsables de Proyectos,
Jefes de Centros, Personal Docente y Administrativo.**
Presente.

Con fundamento a lo señalado en el Artículo 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y de conformidad con los importes de los capítulos 2000, 3000 y 5000 del Presupuesto Autorizado a la Universidad para el Ejercicio 2014, así como los diversos Convenios signados, les comunico los Montos Máximos y Mínimos que aplicaran durante el presente Ejercicio para las adquisiciones de bienes y servicios a efectuarse mediante los Procedimientos de Adjudicación Directa e Invitación a Cuando Menos Tres Personas en esta Institución:

A) Monto Máximo para Adjudicación Directa	\$ 210,000.00
B) Monto Máximo para Adjudicarse por Invitación a Cuando Menos Tres Personas	\$ 1'166,000.00

Los montos señalados, NO incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Asimismo, le informo que como medida de control se establece que todas aquellas Adjudicaciones Directas, con un importe superior a los **\$ 20,187.00 (sin incluir el impuesto al Valor Agregado)**, invariablemente deberán tener anexo a la póliza, por lo menos las cotizaciones de tres proveedores en los treinta días previos a la adjudicación

Atentamente
“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”


Lic. Julio Han Chan
Director



C.c.p. Mtra. Elina Elfi Coral Castilla. Rectora.
Mtro. Miguel Arroyo Martínez. Auditor Interno.
Mtro. William Paredes Benavides. Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios.
Archivo.

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 www.uqroo.mx

Versión: Enero 21, 2013

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx>) se considera **COPIA NO CONTROLADA**

Código: REC-001/FO-001